EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVIII.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.

Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sabado 29 de Mayo de 1880.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1728

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m.	Tren correo 3'45 t.	Tren correo 3'30 t.	Tren correo 4 t.	Tren correo 10'45 m.	Tren correo 11 m.
» mixto 2'58 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'47 m.	» mixto 11'22 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'31 t.

CONSIDERACIONES

SOBRE EL PROGRESO HUMANO.

Que al hombre, por su carácter fundamental de ser conseiente racional y sustantivo, le está encomendada una mision importantísima en la marcha del universo, es una verdad comprobada por la observacion y la esperiencia, y elevada á la categoría de axioma por la razon. Dícenos, en efecto, el exámen empírico, que el hombre dispone de una actividad propia y *sui géneris*, de una fuerza especialísima, de una potencia superior en impulso y energía á las desarrolladas por los demás séres, y que merced á esta fuerza le es dable, sino hacerse independiente de las leyes naturales, al menos aplicarlas á su arbitrio, moverlas en una direccion y con una intensidad determinadas, para acelerar la realizacion de fines útiles á su desarrollo y desenvolvimiento en la vida. A su vez, la contemplacion racional nos demuestra que, siendo el universo un inmenso organismo, constituido por una série infinita de organismos armónicamente subordinados, á cada uno de los cuales toca desempeñar una funcion especial y necesaria, la inteligencia, el espíritu, la facultad de saber y de pensar, reciba el nombre que se quiera, es un órgano verdaderamente especial del todo, es algo inspirador, algo supremo, es la conciencia del universo, es la más elevada manifestacion, la manifestacion más grandiosa del infinito. ¿Cuál es, pues, nuestra mision en el concierto de todos los séres? Es una mision reformadora, pero reformadora en sentido perfecto; es el progreso constante, es la evolucion vital del gran organismo humano; es la realizacion de nuestra propia naturaleza en el seno de la naturaleza universal, es la verificacion del bien en todas las esferas de nuestra actividad física é intelectual. En cuanto á los medios para realizar esta mision suprema, quedan realmente expresados y expuestos en su enumeracion. No oponer resistencia de ningun género al desarrollo del progreso, que es á la humanidad lo que el crecimiento al hombre, tanto en la esfera cuantitativa como en la cualitativa; antes bien ayudar con todo nuestro esfuerzo esta grandiosa evolucion; dedicarnos, con el entusiasmo que solo puede prestar una conviccion profunda, á la realizacion de este deber supremo, por todos los medios que estén á nuestro alcance, realizar este mismo deber en nuestra propia individualidad, como base *sine qua non* de sucesivas conquistas: tal es el papel que á cada uno de nosotros toca en la marcha universal.

Pero este esfuerzo, esta iniciativa, esta tendencia que como individuos efectuamos y seguimos, debe ser ayudada y secundada poderosamente por la sociedad que no es, en resumen, sino el medio de realizarla en la vida colectiva. Es decir, que las asociaciones humanas deben constituirse en términos que sean una condicion imprescindible de progreso, no un elemento formidable contra todo conato de perfeccion. ¿A que condiciones han de sujetarse para realizar este fin? A las indicadas por su objeto, por su representacion, por su carácter esencial. Tienda la institucion social al bien en todas sus esferas y manifestaciones, realícele por medios buenos, consagrando la justicia, rechazando toda arbitrariedad, todo absurdo toda medida que no se halle plena y totalmente sancionada por la razon. Consagrada la justicia, se habrán consagrado la libertad (medio *sine qua non* para el desarrollo de la actividad humana), el derecho, la vida individual, la ciencia, el trabajo, el amor y la fraternidad asentados sobre verdaderas y sólidas bases. Entonces la perfeccion habrá de ser una resultante necesaria de los esfuerzos á ella dirigidos, así como la luz brota siempre de la reunion de los colores primitivos; entonces el progreso indefinido de los múltiples ramos de la actividad del hombre, dará como intereses el progreso absoluto; entonces será cuando ese gran elemento del infinito, la humanidad, realice verdaderamente su naturaleza en el seno de la naturaleza universal.

Mientras esto no suceda, mientras la sociedad sea un conjunto abigarrado de elementos progresivos y de elementos reaccionarios, de bien y de mal, de vida y de muerte, de luz y de tinieblas; mientras la mision humana no se realice por su medio, sino parcialmente, la perfeccion será penosa, brusca, verificada, por decirlo así, á saltos, con intervalos de avance y retroceso. Examinemos la marcha de los pueblos y de las generaciones que nos han precedido sobre la tierra; cada conquista intelectual, cada triunfo del pensamiento, cada verdad nueva, han sido orígen de espantosos choques, y solo han conseguido entronizarse á través de un mar de sangre y lágrimas. Y no es, no, que el dolor sea una ley de la perfeccion, ¿porqué ni porqué? Sino que el medio de realizar esta era, sino contraproducente, al menos imperfectísimo. Aun hoy la sociedad nos presenta una organizacion incompatible en gran parte con la realizacion de su sagrado fin: combatamos sus defectos, extirpemos de su seno el mal que aún la carroe, y entónces, y solo entónces, podremos caminar con firme planta por la senda de la perfeccion y del progreso.

Enrique V. y Gonzalez.

UNA CUESTION DE DERECHO.

Es muy frecuente que citado un menor de 25 años, aunque casado, ante un Juez para que pague una deuda á que él mismo se obligó, pasando de 20, salga escepcionando su falta de capacidad legal para contraerla y pagarla.

Sabemos y podríamos citar algun Juzgado Municipal en que se dá valor á estas escepciones, logrando que prevalezcan en muchos casos, por no estudiar con la profundidad debida la legislacion toda vigente que rige en estos asuntos.

Y como sea necesario sentar una jurisprudencia sobre este punto, pues son frecuentes los casos y varias las resoluciones, creemos que será oportuno discutir éste sobre la materia.

El menor, dice la ley 6.ª del título 19 de la Partida 6.ª cuando es advertido y trata de lo que le conviene y se convierte en su provecho, queda tan obligado como el mayor de edad y así creemos debe ser, por varias razones, despues de cumplir 14 años.

1.ª Porque la ley citada dice que la menor edad no favorece al engañador ó al que oculta que es menor y trata con las apariencias de hombre capaz de contraer.

2.ª Porque si la ley le protege y le concede *el beneficio de la restitucion in integrum*, es para que nadie le engañe á él por su falta de juicio ó capacidad, pero no le favorece en perjuicio de su acreedor.

3.ª Porque si así no fuera nada más facil, nada más cómodo que simular la mayor edad y salir despues con una escepcion que burlase á un acreedor de buena fé que le prestó gratuitamente su dinero por hacerle un favor, que se paga con una ingratitud y una desvergüenza.

4.ª Porque hasta un servicio no habria nadie que quisiera hacerlo, sin que se llevase la fé de bautismo en debida forma, y aún así habría el temor de que fuese falsa y de este modo disminuirían la confianza y las especulaciones, y esto era tan contrario al movimiento de los intereses comercia-

les como á los económicos y se retraerian los capitales. ¿No sería hasta risible que un menor viniese reclamando de restitucion ó nulidad contra un comerciante porque le hubiese vendido caro?

5.ª Porque para la *restitucion in integrum* del menor, siempre hay que probar dos cosas, una que era menor, y otra, que habia sufrido daño, por su falta de juicio, de su curador, ó de un juez que no administraron bien sus bienes, ó no le hicieron justicia, respectivamente.

6.ª Porque dice la ley que en recibir no hay engaño, y el menor que encuentra quien le preste sin interés, ningun daño sufre con volver lo que le prestaron, acaso por solo ser un menor á quien se compadece y á quien se desea servir.

7.ª Porque el que obra con malicia pasando de 14 años, es un delincuente, en más ó menos grado y no sería justo que un estafador triunfase de la buena fé.

8.ª Porque nada es más natural que se paguen las deudas y no puede darse legislacion en contrario.

Estas y otras muchas razones tenemos para no admitir como escepciones válidas las escusas de un mayor de 14 años y mucho menos si es un casado que tiene capacidad legal para administrar sus bienes y los de su consorte, de que siendo menor cuando contrajo la deuda, ni tenia capacidad para comparecer en juicio siquiera, cuanto más para pagar una deuda contraida por él, sin interés, ocultando cuidadosamente que era menor, pues si procedia de buena fé debió advertir á la persona que le prestaba por hacerle un favor, que era menor de 25 años y que tenia intencion de aprovecharse de una escepcion que le perjudicaba. Obrando así, era claro que destruia su propósito, pero no engañaría y el engaño y la estafa van juntas en el Código Penal que las castiga y debe castigar severamente, tan lejos de ser admisibles por los tribunales en fraude de acreedores legítimos.

Debe, pues, ser condenado todo deudor á que pague á su acreedor y si la providencia judicial pudiera perjudicarle tiene el derecho para apelar como cualquiera otro hombre, pues si trató como un mayor de edad, aparentando que lo era, ú ocultando que era menor, debe ser condenado por la misma lógica de la ley.

El que no necesitó de curador para engañar, no debe reclamarlo para pagar y devolver lo prestado gratuitamente.

Calcúlense las consecuencias del sistema proteccionista llevado á la exageracion á título de la menor edad. Así no podría hacerse el comercio, porque todas serían reclamaciones de esta especie y nada valdría que vendiese ó contratase un dependiente ó agente comercial, menor de 25. H.

Se saca á subasta para mañana 30 del corriente, por término de un año, los derechos de pontazgo que se cobran en el puente de la Estacion del ferro-carril de esta ciudad, bajo el tipo de tres mil pesetas.

El jueves último tuvo lugar la conduccion del cadáver del señor don Antonio Machado, Interventor que fué de esta Administracion Económica, desde la parroquial de San Salvador de Palat de Rey al Cementerio de esta ciudad, presidiendo el duelo la autoridad administrativa, acompañando al féretro un numeroso y lúcido séquito.

Casi todos los periódicos que recibimos de provincias, estos últimos dias, no se ocupan más que de hambre, tormentas, delitos y desgracias. Entre estas figuran siete suicidios: el de un vecino de Nava del Rey y una criada de Benisanet, que se arrojaron á un pozo; el de una jóven de Valencia que se envenenó con fósforos, á cuya venta se dedicaba; el de un vecino de Córdoba que se infirió dos graves heridas en el cuello, y el que parece más incomprensible, el de una niña de siete años que, segun *La Correspondencia de Alcalá de Henares*, se arrojó antes de ayer de una ventana, quedando muy mal parada, el de un vecino de Ciudad-Rodrigo, que se tiró por un balcon, y el de otro individuo que se arrojó al mar, si bien este fué extraido con vida.

En la provincia de Huesca se ha presentado una nueva plaga que tala aquellos campos. Es un insecto de asombrosa fecundidad que se alimenta de la raiz del trigo y produce tan considerable extrago, que ha habido agricultor que ha tenido que labrar algunos campos sembrados de trigo por haberlos destruido el insecto.

Del Hospicio provincial de Almeria van á ser expulsados 160 niños por falta de recursos para atender á su subsistencia.

Sin comentario.

VARIEDADES

MORAL EN ACCION.

El *Evenning-Post* da cuenta de una estraña asociacion recientemente fundada en los Estados-Unidos.

Titúlase *Asociacion para la represion del vicio.*

Como el lector puede calcular, se trata de una sociedad eminentemente moral.

Su objeto, segun los periódicos de New-York, no es otro que volver al redil á las ovejas descarriadas.

Marido ó esposa que olvidando sus deberes conyugales tengan eso que solemos llamar en español un *lio*, pueden estar casi seguros de que la asociacion los ha de perseguir de muerte.

La asociacion tiene su policía, y una vez descubiertas las picardías de maridos calaveras ó mujeres..... distraidas, las publica, las denuncia al consorte, hace en fin, por medio del terror, que en el domicilio conyugal no se repitan esos escándalos.

¿Quieres lector conocer esos procedimientos?

Pues oiga la escena habida hace un mes entre uno de los agentes secretos de la asociacion y una señora.

El agente se presenta en casa de la señora á las ocho de la mañana, hora en que el marido duerme, y la dice sacando unos papeles del bolsillo:

—Señora, ¿conoce usted estas dos cartas?

La señora (aterrada).—¿Quién le ha dado á usted eso?

El agente.—¿Las conoce usted?

La señora.—Son mias.

El agente.—Dirigidas á un caballerito, llamado.....

La señora (poniéndole la mano en la boca).—¡Por Dios!

El agente.—Pues bien.

La señora.—Comprendo la red que se me ha tendido; ¡usted quiere dinero!

El agente.—No se trata de eso. Soy el representante de la *Asociacion para reprimir el vicio*, y la devolveré á usted sus cartas con ciertas condiciones.

La señora.—¡Ah!

El agente.—La primera es que termine usted hoy mismo esas criminales relaciones.

La señora (alargando las manos á las cartas) —Sí, señor, sí.

El agente (retirándola).—Y despues, que entre usted en la *Asociacion* y nos denuncie cuatro de sus amigas que tengan la misma debilidad que usted ha tenido con este caballero.

La señora.—¡Denunciar á mis amigas! ¡Nunca!

El agente (guardándose las cartas y abrochándose la levita).—¿Se ha levantado ya su señor esposo de usted?

La señora.—¡Ah, caballero! Diré todo lo que usted quiera.

El agente.—Es lo mejor para la sociedad, para la moral y para usted.—Venga, pues, el primer nombre.

La señora.—Pues bien, la primera que se me ocurre es una amiga mia, mejor dicho una conocida.

El agente —¡Ánimo! ¡Hay que salvar la sociedad!

La señora.—Una amiga mia que segun sé de muy buena tinta... (aquí el agente saca un lápiz) está en relaciones hace seis años con un maquinista del ferro-carril de Saratoga.

El agente.—¿Su nombre?

La señora Eva Furton.

El agente (cayendo redondo sobre el piso y rompiéndose la cabeza.! ¡¡¡Mi mujer!!!

GACETILLA

Reveses de la fortuna.

El barómetro, los anunciaba con algunas horas de anticipacion; así y todo salió la procesion del *Corpus Cristi* el jueves último y las niñas mas bellas y mas caprichosamente prendidas, aquí y allá, porque la lluvia fué á intérvalos, recibieron el bautismo primaveral sobre sus flamantes galas.

Los balcones del tránsito, luciendo las tradicionales colchas algunas de gran valor y lujosas colgaduras, acogieron á gran parte de aquella bandada de palomas, que espantada á las primeras gotas, la oportunidad ó la inmediacion del sitio en que se hallaban las deparó estos confortables nidos, desde los que derramaban con el influjo embriagador de sus miradas y sonrisas, hojas de rosa sobre la cabeza de los transeuntes.

Mas de un calvo, al desprenderse alguna débil hoja de los dedos delicados de una muchacha encantadora y sentir que rozaba la epidermis de su limpia mollera, esclamó para su capote.—Ahora ó nunca me renace el pelo!

Los soportales de la plaza de la Catedral y portales de casas del tránsito, proporcionaron momentáneo albergue, á aquellas otras, que sorprendidas *infraganti* en la carrera, no pudieron volar á algun nido conocido.

A la entrada de la procesion en la plaza de la Catedral, el agua menudita se convirtió en copioso chubasco, la retirada que venia haciéndose por escalones y en buen órden, tomó el aspecto de una verdadera derrota y todos corrian y los unos se atropellaban á los otros, escuchándose por doquier la fatídica voz de ¡sálvese el que pueda!

La procesion se disolvió al fin..... dejando como recuerdo, para muchas niñas, el cerco acuoso de algunas gotas gravado en sus trajes, y en los dorados de los uniformes de las vestiduras y ornamentos, un achaque mas de las injurias del tiempo

Solo yo, que no sufrí detrimento, conservo una agradable y confusa reminiscencia, de cosas tan bellas como sorprendentes, que en la precipitada fuga, no pudieron pasar desapercibidas á mi penetrante vista.

Pero estar tranquilas hermosas niñas, que no las diré; no regalaré yo el oido de algun amigo indiscreto, conservarlas pues prometiéndome alguna, que para mi.... y queda garantizado el secreto.

* * *

La tarde de aquella festividad, fué mas benévola y el sol lució, alumbrando muchas gracias y sacando de paso los trapitos de cristianar aun humedecidos del *desastre* de la mañana.

Los paseos, los cafés y todos los sitios públicos recibieron su contingente, haciendo estos los honores al dia del *Corpus* y su *agostito* al paso, reclamado por la costumbre en tales dias.

Los bailes, que en las sociedades tuvieron lugar aquella noche, no todos alcanzaron la concurrencia que era de esperar; pues mientras en el *Liceo Leonés* y *Casino Industrial* fué esta numerosa, en el *Casino Leonés*, brilló el bello sexo en su mayoria por su ausencia.

Estos síntomas acusan á no dudar, un periodo de decadencia para las aficiones coreográficas en ciertas esferas; ¿será que el baile no ofrece ya emociones ó que los llamados á emocionarse no les quieren esperimentar?

¡Oh! algunos papás ante estas resistencias pasivas, esclamarán: mejor, que no bailen, así las modistas y los zapateros no producirán tantas novedades.

* * *

Ha sido robada la casa ayuntamiento de Manzanares del Rio.

Los ladrones se llevaron una mesa, en cuyos cajones habia 170 pesetas guardadas.

No se puede decir que eran ladrones de mala fé. Se contentaron con la mesa.

Otros en su lugar se hubieran llevado hasta la casa ayuntamiento.

* * *

A don Manuel Orovio ¡oh trance fiero!
le han quitado el sombrero.
¡Ay, si le devolvieran la cartera,
le importaria poco la chistera!

* * *

Se ha autorizado la publicacion de un periódico político titulado *El Guante Blanco.*

Todo es hasta que el señor Melendo tenga necesidad algun dia de vestirse de etiqueta.

Yo no le hubiera puesto *El Guante Blanco.*

Yo le hubiera titulado: *¡El Calcetin Verde!*

* * *

¡Morrocotudo con h mayúscula!

Una pareja de órden público prendió en Madrid á un caballero, por sospechas, y le llevó á la prevencion.

Y despues se descubrió que el detenido era una autoridad que estaba de guardia.

Vamos ¿lo ven ustedes? ¡Las únicas aprehensiones que hacen, son entre ellos mismos!

En cambio los malhechores
de todas clases y rangos
cuando no están libres es
porque se están escapando!

* *

Todos los espectáculos han tenido y tienen aficionados activos que los cultivan.

Por ejemplo:

Hay aficionados á toreros, á cómicos, á clonws, á cantantes y á músicos.

Lo único que faltaba era aficionados á caballos.

Y las últimas carreras en Madrid los han producido.

Se anuncia en la Casa de Campo una carrera de hombres!

¿Lo ven ustedes? Al fin habrá que hacer justicia al Conde de Toreno por la construccion del hipódromo!

El lo hizo con un intento
que hoy se empieza á realizar.
¡Ahora creo en el fomento
de la raza caballar!

* *

En Madrid se ha inaugurado
la exposicion de las flores,
rico vergel encantado
de aromas y de colores.
Hay colecciones muy buenas
de las *lilas* en el gremio;
¡pero en clase de azucenas
Moyano se lleva el premio.

* *

El ayuntamiento de Madrid acaba de merecer indulgencia plenaria.

Ha costeado doce casullas para los doce sacerdotes que han asistido á la procesion del Corpus.

¡Vamos que es un Ayuntamiento barbian!

Pues sin miedo á las habillas
y á las populares pullas,
se salió de sus *casillas*;
es decir, ¡de sus *casullas*!

* *

Cantar:

Da pena de verte, niña,
todo el dia á tu balcon,
que antes se agosta la rosa,
cuanto más la besa el sol.

ANUNCIOS.

Se ha publicado la primera entrega de las autobiografías *Los Hombres de la Restauracion* que está escribiendo D. Enrique Prugent.

Dicha entrega contiene un interesante prólogo y está editada con extraordinario lujo cuyo primer suscritor es S. M. el Rey.

Se han ocupado de esta obra los periódicos siguientes: *Gaceta de Madrid, La Política. El Pabellon Nacional, La Epoca. El Tiempo*, y la *Integridad de la Pátria*.

La obra *Los Hombres de la Restauracion* comprende por ahora dos ediciones: monumental y de lujo, la primera cuesta *doce reales* y la segunda *seis reales*.

En la libreria de D. Hipólito Blanco, Plegaria 12, se admiten suscriciones.

Arriendo de una habitacion baja, suficiente para almacen, calle de Serradores núm. 3, darán razon en la misma.

LECHE DE BURRA.—En la calle de las Huertas, (Sta. Marina) casa de Camparin, la hay mantenida á pienso y se sirve á domicilio.

LECHE DE BURRA.—La hay de una bucha bien mantenida, en el Rastro viejo, en la casa próxima á la última de los portales, donde vive Pascuala Balburna.

La persona que necesitara leche de burra bien mantenida á pienso, se sirva avisar á Hilario Salan plazuela de Santa Ana y se servirá á domicilio por mañana y tarde.

Se arrienda desde San Juan en adelante una casa en la calle de Serranos número 43, (Santa Marina), para su arriendo verse con Manuel Lopez, calle de Matasiete, núm. 3.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precio de botella 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas *barato, suave y eficaz*. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de junio al 15 de setiembre. Para informes, Jardines, 14, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

Se desea comprar una balanza grande, que se pueda pesar en ella de ocho á doce arrobas, en esta imprenta se dará razon de quien la necesita.

El dia 6 del próximo mes de Junio y hora de 12 á 2 de la tarde se sacarán á pública y estrajudicial subasta, ante esta Delegacion y la Agencia del partido de Astorga, diez fincas rústicas que el Banco de España posee en término de Carneros, Ayuntamiento de Otero de Escarpizo, valoradas en la cantidad de 3,053 pesetas 60 cts.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y con el fin de que los que deseen interesarse en dicho acto, puedan ver los pliegos de condiciones y demás antecedentes que se hallan de manifiesto en ambas dependencias todos los dias no feriados, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Leon 13 de Mayo de 1880.=El Delegado del Banco, *Eduardo Illa*.

ANUNCIO.—Se vende una partida de sebo en rama, de vaca, superior; el que desee tratar en ello, véase con Pio Beneitez, Carnecerías.

OBRAS DE D. POLICARPO MINGOTE

	Reales.
Tratado elemental de Geografía astronómica, física, política y descriptiva.	24
Compendio de Geografía general y particular de España.	3
Guía del Viagero en Leon y su provincia.	10
Varones ilustres de la provincia de Leon.	12

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de Miñon.—Revilla, 2 y 3, Leon.

JOSE MARIA CORDEIRO.

Tiene el honor de poner en conocimiento del ilustrado público, que tanto le ha favorecido, que terminadas ya las obras de la nueva galería-gabinete fotográfico; desde esta fecha se empiezan hacer toda clase de retratos, desde el microscópico hasta el tamaño natural; así como igualmente foto pinturas, reproducciones, vistas y otros trabajos concernientes á su arte, advirtiendo que en lo sucesivo, me será mucho mas fácil complacer á mis favorecedores, que es todo mi anhelo, en atencion á las magníficas condiciones de luz, de la que hasta ahora he carecido, que es la base principal de la nueva galería; por cuyo motivo tanto por lo que llevo indicado, cuanto por el perfeccionamiento en los aparatos que últimamente he adquirido, no dudo en que todas las personas que se dignen encargarme trabajos, han de quedar satisfechas, que es á lo que aspiro y por lo cual no perdono medio alguno que me sea posible.

Se retrata todos los dias de ocho de la mañana á seis de la tarde; niños menores de seis años de nueve á dos; lo mismo que haga sol ó esté nublado.

AVISO IMPORTANTE.

Con motivo de la proximidad del verano, tiempo apropósito para evitar todo engaño con la importacion de ropas hechas extranjeras, tanto en sus géneros cuanto en su confeccion y precios; cúmplenos decir como buenos españoles, que la industria nacional se ha resentido por la deferencia que se guarda á aquellas, no habiendo más razon que aquello qué se dice: «El pan de mi vecino...» Por lo de más, está á la altura que otra puede estar; por último, los elementos que tienen estas naciones, tantos ó más tenemos nosotros para ponerlos en frente; y en prueba de ello, no hacen los fabricantes extranjeros, lo que los nuestros, cual es, regalarnos los géneros. Por esta razon no cobramos más que puramente la hechura y perdemos las adiciones.

Los señores forasteros que nos manden tan solo dos medidas: ancho de cuerpo y largo de manga, para chaqueta; largo y ancho de cintura, para pantalon.

A continuacion damos la tarifa de precios para que se desengañe el que no le crea:

Por un traje de chaquet de lanilla 152 reales.—Por un traje de cazadora, 110.—Por un gaban ruso, 100.

En los trajes para niños, los precios serán módicos.

Nota. Se dán todas las satisfacciones para el efecto.

SASTRERIA DE MORAN.
S. Marcelo, 9.

Se traslada esta al número 7 de la misma, desde San Juan en adelante.

Ojo.

En la Lonja de Ultramarinos de los Andaluces, acaban de recibir un gran surtido de conservas alimenticias, Calamares, Besugo frito, Atum frito, Atum Mariné, Verdeles en aceite y Verdeles en escabeche.

AMA DE CRIA.—Casada y de excelentes condiciones, se encargará de criar un niño en el pueblo en que vive darán mas explicaciones en la calle de Sta. Cruz, núm. 20, principal.

D. Perfecto Sanchez, arrienda la casa núm. 4, en la calle de San Juan de Renueva, la cual ocupa hoy el señor Masegosa

---

IMPORTANTE.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la adjunta carta publicada por *La Verdad* periódico de Valencia:

"Sr. director de *La Verdad*.

Muy señor mio: Espero de su distinguida amabilidad se sirva dar cabida en su apreciable diario á la siguiente declaracion, por lo que, además del favor que á mí me dispensa, lo hará tambien al público. Por todo le dá anticipadamente las gracias mas cordiales su mas atento S. S. Q. S. M. B.—*Pedro Font de Mora.*

Una imperiosa obligacion nacida del agradecimiento sin límites que debo al farmacéutico inventor del refresco gaseoso tónico purgativo con hierro, D. José Andrés y Fabiá, establecido en la calle de San Vicente, frente á San Martin, en esta ciudad, me pone la pluma en la mano para dar un testimonio público del inmensísimo valor de su preparado, valor que, sino la ciencia, la experiencia me autoriza á darle, sin olvidar el beneficio que puede reportar á mis semejantes.

Ignoro completamente la causa por qué más de 20 años que sufria una afeccion al estómago, que, aunque por lo comun solia presentarse con más vigor en la estacion de verano, fué siguiendo de dia en dia su curso progresivo hasta causarme vómitos y dolores insoportables. Debilitáronse de tal manera mis fuerzas y llegué á tal estado de demacracion, á pesar de apurar cuantos recursos me indicaba la ciencia que desde el mes de Enero último quedé postrado en cama.

Por espacio de cuatro meses mi alimento estaba reducido á alguna gelatina y la sémola de tapioca que se me suministraba dia y noche cada hora. No por ello, ni por otros prepados, cedia la enfermedad, sino más terrible que nunca habia interesado mi sistema nervioso de tal manera que hubo momento en que se llegó á temer por mi razon. Tambien los tuve en que preferia la muerte á sufrimientos tan intensos. Ante todo, Dios misericordioso no quiso dármela. Unas señoras buenas amigas, sabedoras de mi sufrimiento, pusieron en mis manos un comunicado inserto en el diario *Las Provincias*, de esta capital y firmado por D. Manuel Amorós (Cuarte, 37), quien como yo, no podia menos de ensalzar las patentes virtudes del preparado sin rival del modesto y simpático Sr. Andrés y Fabiá, y y tambien como yo le dirigia un cordial abrazo y le ofrecia su verdadera amistad en prueba de reconocimiento á tan inmenso beneficio.

Quisiera que miles de pacientes fuesen imitadores como yo al primer comunicante Sr. Amorós, y que como yo tambien fuesen recobrando la salud tanto tiempo perdida, desde la primer toma, desde la cual disfruto un bienestar indescriptible en los límites de un simple comunicado.

Mis numerosos amigos no pueden dudar de la sucinta relacion que he hecho, y no por ellos, sino por el público en general, que puede no hacer el aprecio que se merece, los nombro á fin de que no extrañe ninguno mi entusiasmo, mi fé, mi satisfaccion en hacer notorio el preparado sin rival del Sr. D. José Andrés y Fabiá para las afecciones viliosas del estómago y para las demás afecciones que en su prospecto anuncia."

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y Salcedo,

---

HOJA DE MAIZ.

Se vende á precio económico, en el puesto de los Huevos, núm. 18.

Se arriendan habitaciones altas y bajas, con muebles ó sin ellos, en Puerta Castillo ó plazuela del Espolon núm. 7. 6—6.

Hermenegildo Zaera,

sigue comprando toda clase de valores del Empréstito de 175 millones.

Títulos deuda amortizable 2 por 100 interior; todo ello á precios altos. Travesía de la Plaza Mayor, número 1.°

ARRIENDO.—Desde San Juan en adelante se hace de un pajar en el Egido chico, con casa corral y dos grandes cuadras; puede utilizarse tambien para establecer alguna industria, para tratar con D. Ricardo del Arco, 8—8

En esta fábrica se construyen pesas del sistema métrico-decimal, cuyo uso se hace obligatorio desde primero de Julio próximo.

Los pedidos dirijanse á D. Cayetano Leturio, en esta capital.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de habitos de juventud ó de escesos de edad madura, y que causa prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Lóndres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

¡LA MAR!

EN LANILLAS PARA TRAJES DE CABALLEROS.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido para la próxima temporada, á precios sumamente económicos, en casa de José Lorenzana.

Se venden dos pares de puertas de calle, cuatro ventanas, una con reja de hierro, pintadas, cristales y falebas, todo en buen uso, y se dará arreglado, para tratar de ajuste verse con Salustiano Crespo, Paloma 14, principal.

Por los testamentarios de D. Julian Gill, se arrienda la casa-fonda, Calle de San Francisco, núm. 17, para tratar verse con D. Vicente Gill, en dicha casa.

4

LOMBRIZ SOLITARIA Curacion con GLOBULOS SECRETAN. Unico remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hosp. de Paris. — Depósito SECRETAN, farm°, 37, Av. Friedland, PARIS. — PRECIO 48 REALES. Evitar Imitaciones.

En Leon, Sra. viuda de Chalanzon y Sobrino.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

AL JEREZ.

El mejor preparado que se conoce en su clase.

Viuda de Chalanzon y sobrino

LEON.

ANUNCIO.—En la Fabrica de Harinas, calle de S. Mamés, núm. 8, se venden salvados y salvadillo.

TINTA INGLESA COMUN.

Botella de litro, y medio litro.

y por cuartillos presentando casco.

Viuda de Chalanzon y Sobrino.

LEON.

RECOMENDAMOS

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

"*La Yesa* 18 *de mayo de* 1879.

Sr. D. José Andrés y Fabiá.

Mi querido amigo: Tenga usted la bondad de remitir con el dador el "Purgante ó refresco gaseoso para el dolor de estómago," pues por conducto de mi amigo D. Joaquin Rosell, vino á traerme la salud que tres años habia perdido, produciendo tan buen efecto que á la tercera toma desapareció, y me parece que he vuelto á la edad de 50 años; y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pida á usted. El mismo portador le entregará á Vd. su valor, el que me mandará Vd. á decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las mas expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y cuente al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle.—ANTONIO JORDAN."

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y Salcedo.

FABRICA DE CHOCOLATE.

MADRID.

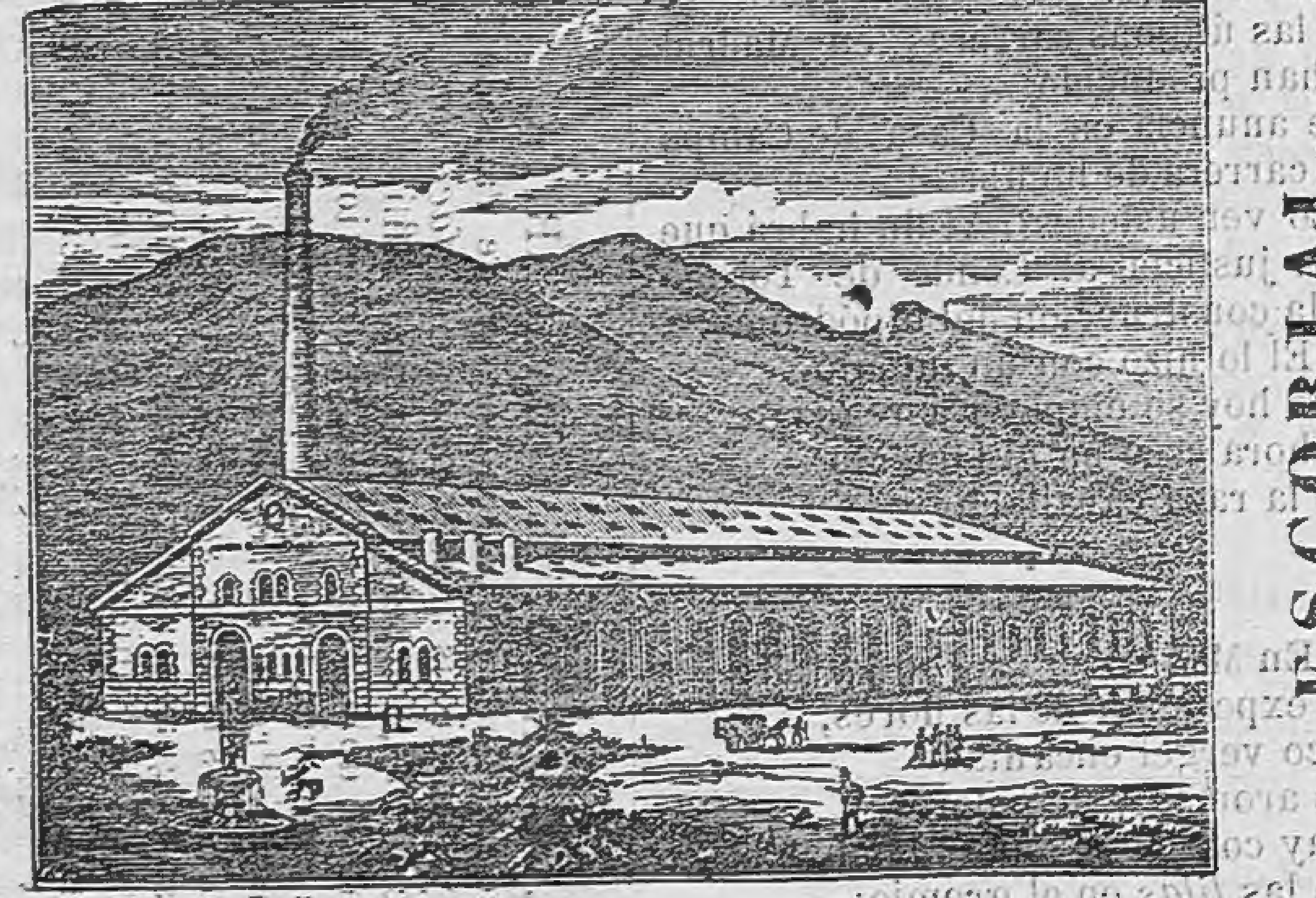

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia
Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

COMPAÑÍA COLONIAL

fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS *con dos medallas.*

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18, 20.
Sucursal. . . . . Montera, 8.

MADRID

10

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. Concepcion 8.